



Servicio de certificación digital

Sub Dirección de Servicios de Certificación Digital

Equipo EREP

Índice

- ▶ Plataforma Integrada de la Entidad de Registro
- ▶ Declaración jurada
- ▶ Reemisión
- ▶ Recuperar contraseña de acceso al PIER
- ▶ Correos electrónicos
- ▶ Anexos
- ▶ Consideraciones finales



Plataforma Integrada de la Entidad de Registro

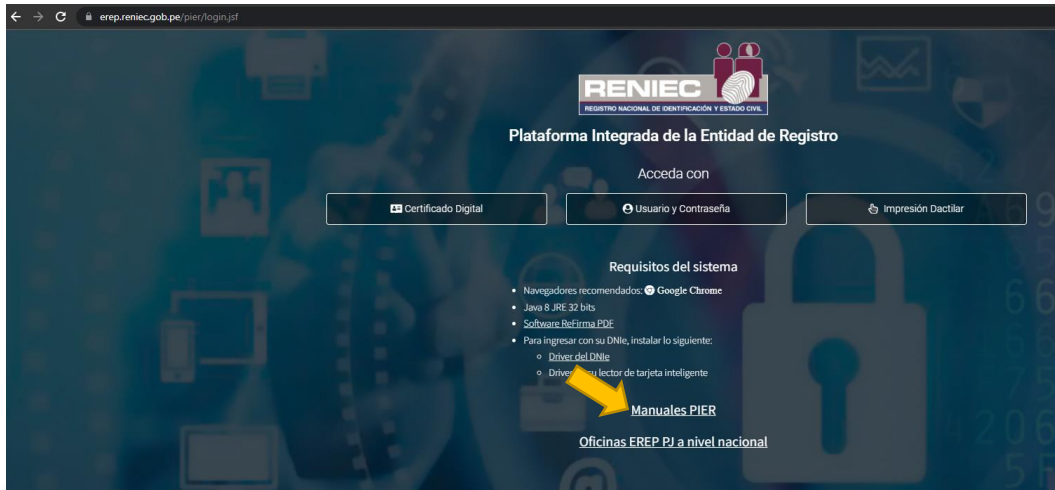
Link

<https://erep.reniec.gob.pe/pier/login.jsf>

Manuales de la plataforma PIER

<https://pki.reniec.gob.pe/pier/>

PIER – ¿Cómo actualizo al representante?



Instructivos de la Plataforma Integrada de la Entidad de Registro

- [Declaración Jurada para el suscriptor](#)
- [Instructivo para el llenado de la Declaración Jurada](#)
- [Manual del Sistema de Autenticación e Identificación Biométrica de la Identidad](#)
- [Requisitos para la suscripción del contrato o convenio / actualización del representante](#)
- [Declaración de forma de pago – Servicio de Sellado de Tiempo](#)

Manuales de la Plataforma Integrada de la Entidad de Registro

1. [Guía de Usuario: Suscriptor de persona jurídica](#)
2. [Guía de Usuario: Representante de entidad \(Persona jurídica y agente automatizado\)](#)
3. [Guía de Usuario: Representante de entidad TSA](#)
4. [Guía de Usuario: Suscriptor de persona natural](#)
5. [Guía de Usuario: Operador de registro digital](#)
6. [Guía de Usuario: Representante legal](#)
7. [Guía de Usuario: Gestión de usuarios de la plataforma PIER](#)
8. [Guía de Usuario: Inicio de sesión en la Plataforma PIER](#)

[Requisitos para suscribir Contrato de Prestación de Servicios de Certificación Digital con el RENIEC para obtener Certificado Digital de Clase III - Persona Jurídica.](#)

[Requisitos para suscribir Contrato de Prestación de Servicios de Certificación Digital con el RENIEC para obtener Certificado Digital de Clase IV - Agente Automatizado para Persona Jurídica.](#)

[Requisitos para suscribir Convenio de Prestación de Servicios de Sellado de Tiempo.](#)

[Requisitos para actualizar a representante legal / apoderado de la entidad.](#)

Requisitos para: actualizar a representante legal / apoderado de la entidad

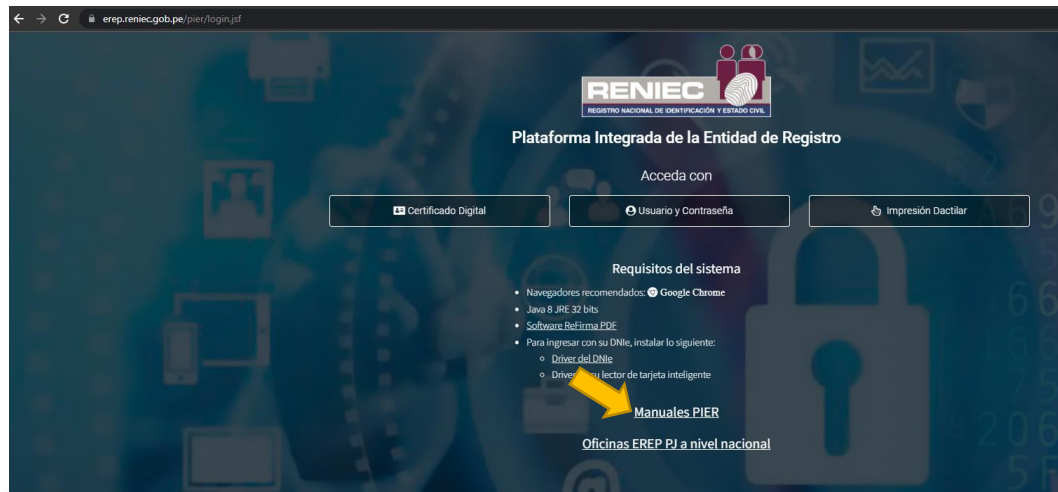
Aquellas entidades que mantienen vigente el contrato de prestación de servicios de Certificación Digital, y cuando el representante legal / apoderado de la entidad encargado de gestionar la emisión y cancelación de Certificados Digitales en nombre de la entidad ha sido removido del cargo de confianza por Resolución Ministerial, Resolución Suprema, Resolución Administrativa, certificado de vigencia ante SUNARP, por renuncia, término de contrato o cambio de gestión municipal, etc. El nuevo representante legal o apoderado designado legalmente deberá solicitar a la Gerencia de Registros de Certificación Digital del RENIEC lo siguiente:

- Oficio dirigido al Ing. Ernesto Antonio Aranda Vergara – Gerente de Registros de Certificación Digital.
 - Asunto: Actualización de representante de la (consignar nombre de la entidad) para gestionar la emisión y cancelación de certificados digitales.
 - Referencia: Contrato de prestación de servicios de Certificación Digital suscrito el (consignar fecha de suscripción del contrato electrónico).
- Resolución Administrativa que resuelve delegar facultades a funcionario de la entidad para gestionar la emisión y cancelación de Certificados Digitales a nombre de la entidad, en atención a lo descrito en la cláusula quinta y sexta del contrato. (*)
- Documento que acredite el cargo del representante legal/apoderado. (Resolución Suprema, Ministerial, Administrativa, Certificado de Vigencia - SUNARP), (Gobiernos Locales y Regionales credencial otorgado por el JNE o Resolución de Alcaldía o Regionales).
- Solicitud de notificación vía correo electrónico del procedimiento administrativo suscrito por el representante legal ([Formato de Solicitud](#)).

(*) Esta resolución se presenta en los casos que el representante legal de la entidad delega las facultades a otro funcionario, en caso el representante legal desee gestionar el servicio de manera directa este deberá sustentar su cargo conforme al punto 3.

Una vez validada la documentación se procederá actualizar en nuestra plataforma PIER, y se notificará al correo declarado por el representante para que se emita el certificado digital y usuario para gestionar el servicio.

PIER - ¿Cómo se completa la declaración jurada?



Instructivos de la Plataforma Integrada de la Entidad de Registro

- Declaración Jurada para el suscriptor
- Instructivo para el llenado de la Declaración Jurada
- Manual del Sistema de Autenticación e Identificación Biométrica de la Identidad
- Requisitos para la suscripción del contrato o convenio / actualización del representante
- Declaración de forma de pago - Servicio de Sellado de Tiempo

Manuales de la Plataforma Integrada de la Entidad de Registro

1. Guía de Usuario: Suscriptor de persona jurídica
2. Guía de Usuario: Representante de entidad (Persona jurídica y agente automatizado)
3. Guía de Usuario: Representante de entidad TSA
4. Guía de Usuario: Suscriptor de persona natural
5. Guía de Usuario: Operador de registro digital
6. Guía de Usuario: Representante legal
7. Guía de Usuario: Gestión de usuarios de la plataforma PIER
8. Guía de Usuario: Inicio de sesión en la Plataforma PIER

7 PASOS

PARA RELLENAR CORRECTAMENTE

LA DECLARACIÓN JURADA DE IDENTIFICACIÓN
NO PRESENCIAL PARA SOLICITAR CERTIFICADO
DIGITAL DE PERSONA JURÍDICA



Declaración Jurada

CONSIDERACIONES

Debido a las auditorias de seguimiento de nuestro proceso de certificación digital y ofreciendo una mayor seguridad al suscriptor para que tenga conocimiento que la declaración jurada que está llenado es para obtener su certificado digital y que esta no se use en un nuevo trámite sin su consentimiento, se ha tenido la necesidad de solicitar los siguientes requisitos a partir del 28FEB2022.

1. La foto (selfie) del suscriptor debe ser tomada sin accesorios en el rostro y portando una hoja en la que se deba de escribir la fecha actual a mano. Ejemplo:



Fecha legible
realizada a
mano

2. Al momento de realizar la firma manuscrita, debe colocar en la parte inferior de la misma la fecha en la que se está realizando; la foto debe ser una sola toma (firma y fecha). Ejemplo:



A handwritten signature in black ink is shown above the date 03/03/2022, which is also handwritten in black ink.

**Fecha legible
realizada a
mano**

Asimismo, se va a mantener las siguientes consideraciones:

- 1. En lo posible debe ser firmada digitalmente con el certificado digital de quien llena la declaración jurada; ya sea con su DNI electrónico o con su certificado digital de persona jurídica. Si se utiliza la firma digital en la declaración jurada, ya no es necesario hacer la firma manuscrita ni colocarle fecha.**
- 2. No debe tener una antigüedad de 30 días calendario.**
- 3. Si utiliza la firma manuscrita de la declaración jurada, ésta debe ser lo más parecido al que figura en su documento de identidad y no debe tener sello de la institución.**
- 4. La fecha de la DJ, la fecha con el selfie, la fecha de la firma manuscrita, deben ser la misma.**

Reemisión

Reemisión

Es brindar un **nuevo certificado digital** sin necesidad que se adjunte la declaración jurada



Certificado Digital
por caducar



Certificado Digital
nuevo

Reemisión

El representante selecciona los certificados digitales que están por caducar dentro de los 30 días calendario, y autoriza al suscriptor a obtener un nuevo certificado digital.



Reemisión

La reemisión de un certificado digital, es el mismo suscriptor quien se atiende y no será atendida por RENIEC.



Recuperar contraseña de acceso a la plataforma PIER

Certificado Digital Usuario y Contraseña Impresión Dactilar

Iniciar sesión

Número de intentos : 5

Recuperar contraseña

[¿No tienes una cuenta? Regístrate](#)



Recuperar mi contraseña

DNI/Carné de extranjería:

Correos electrónicos registrados:

Completar correo electrónico:

Se debe completar el correo seleccionado

Correos electrónicos

- identidaddigital@reniec.gob.pe

Toda consulta relacionada al servicio de certificación digital.

- contratos.erep@pkiep.reniec.gob.pe

Toda consulta relacionado a la celebración del contrato y actualización de los representantes.

- plataforma.erep@pkiep.reniec.gob.pe

Solicitud de certificado digital solo para el representante en caso no lo pueda hacer por la plataforma PIER. Incidentes con los comprobantes de pago. Consultas del estado de trámite de un solicitud.

- soporte@pkiep.reniec.gob.pe

Toda consulta relacionado a incidentes con la descarga del certificado digital.

Anexos

Teléfono de RENIEC: (01) 3154000

Incidencias con la plataforma PIER: Anexo 3003

Consulta de trámites de certificación digital: Anexo 3023, 3032

Consulta legal del servicio de certificación digital: Anexo 3007

Consideraciones finales

Consideraciones finales

- **Leer los manuales del PIER.**
- **Llenar correctamente la declaración jurada para evitar las denegaciones.**
- **El representante de la entidad es quien registra los comprobantes de pago.**
- **Escribir a los correos brindados.**
- **La fecha de la DJ, la fecha con el selfie, la fecha de la firma manuscrita, deben ser la misma.**



¡ Muchas
Gracias !

